



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

N° 038

FECHA: 4 DE MAYO DE 2015
 PARA: SEÑORES PRENSA (GACETA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA)
 DE: Dra. LUPITA GRANADOS CHAPARRO - ASESORA DESPACHO GOBERNADOR DE ARAUCA

URGENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES:

De manera atenta remito a su despacho, LA ORDENANZA N° 003 DEL 04 DE MAYO 2015 - "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015".

Lo anterior con el fin de ser publicada en la GACETA DEPARTAMENTAL.

FIRMA: 
 LUPITA GRANADOS CHAPARRO

RECIBIDO: _____
 FECHA: _____
 HORA: _____



Arauca, 4 de mayo de 2015

Diputado
EDGAR GUZMAN ROBLES
Presidente Asamblea Departamental
Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputado:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, con revisión de legalidad expedida por la Oficina Asesora Jurídica Departamental.

ORDENANZA N° 003 DE 2015: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015".

Atentamente,

LUPITA GRANADOS CHAPARRO
Asesora Despacho

Anexo: una (1) carpeta original

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.



Arauca, 4 de mayo de 2015

LA ASESORA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que hoy 4 de mayo de 2015, se ha ordenado la publicación en la Gaceta Departamental de la Ordenanza N° 003 del 04 de mayo de 2015.

ORDENANZA N° 003 DE 2015: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015".



LUPITA GRANADOS CHAPARRO

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851725 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



ORDENANZA No. 003 DE 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 305, numeral 9º de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte

SANCION

A la totalidad de los cuatro (4) artículos de la presente Ordenanza

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, el 4 de Mayo de 2015


JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

"Es Hora de Resultados"



Handwritten initials and a number '6'.

REVISION ORDENANZA No. 003 DE 2015

REMITIDO POR: COORDINACION JURIDICA

ASUNTO: REVISION DE LEGALIDAD DE LA ORDENANZA No. 003 DEL 28 DE ABRIL DE 2015 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"**

La Coordinación Jurídica, en el marco de su competencia funcional a través del presente documento, presenta al Gobernador del Departamento de Arauca CONCEPTO de Revisión Jurídica a la Ordenanza No. 003 DEL 28 DE ABRIL DE 2015 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"**

I. OBSERVACIONES GENERALES

1. **UNIDAD DE MATERIA:** La Ordenanza 003 de 2015 guarda Unidad de Materia, atendiendo lo señalado en el artículo 73 del Decreto 1222 de 1986.
2. **DEBATES:** El proyecto de Ordenanza surtió tres debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación de fecha 28 de Abril de 2015 suscrita por el Secretario General de la Asamblea Departamental HENRRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986.

Se respeta el limite temporal que se señala en la norma ibídem, en torno a los debates en días distintos.

PRIMER DEBATE: 22 de Abril de 2015.

SEGUNDO DEBATE: 23 de Abril de 2015.

SEGUNDO DEBATE: 28 de Abril de 2015.

3. **MATERIA DE LA ORDENANZA:** A través de esta iniciativa se pretenden adicionar recursos al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de la presente vigencia fiscal, facultades estas sustentadas en lo señalado en el Decreto 111 de 1996.

Así mismo, cabe destacar que las modificaciones al presupuesto, son un trámite que esta contemplado en los artículo 76 y s.s. del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), normas que en virtud del artículo 109 ibídem deben aplicarse por parte de las entidades territoriales.

4. **INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y REGIMEN FISCAL:** La Comisión otorgó AVAL a la iniciativa de la Entidad Territorial.

"Es Hora de Resultados"



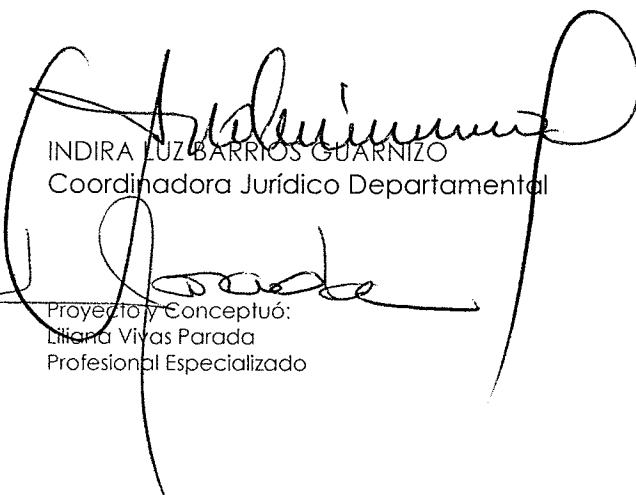
II. CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

1. MEMORANDO DE PLANEACION: 058 del 4 de Mayo de 2015 la Secretaria de Planeación Departamental, donde concluye después de efectuarse la revisión técnica a la ordenanza, que es procedente realizar el control jurídico constitucional y legal del acto administrativo. Se menciona entre otros aspectos los siguientes:
 - (...)
 - "Su contenido, esta acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996 "
 - "El contenido de la Ordenanza 003 DE 2015, no sufrió modificaciones respecto al Proyecto de Ordenanza."
 - "Presente como Anexo Acta No. 009 de 13 de abril de 2015, del Consejo Superior Departamental de Política Fiscal CODFIS."
 - ... "Se anexa Certificación expedida por los Profesionales con funciones de Contadora y Jefe de Presupuesto del departamento de Arauca, que una vez revisado el Sistema Financiero SIF de la Gobernación de Arauca, que una vez revisado el Sistema Financiero SIF de la Gobernación de Arauca correspondiente a las vigencias 2012 y 2013 existen proyectos de inversión correspondientes a contratos de vigencias expiradas, los cuales son susceptibles de adición presupuestal en la presente vigencia fiscal."...

En virtud de lo anterior consideramos que la Ordenanza No. 003 de 2015, es viable.

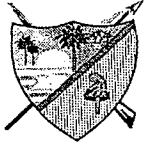
Este concepto se rinde con los alcances que le otorga el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado a los cuatro (04) días del mes de Mayo de 2015.


INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO
Coordinadora Jurídico Departamental

Proyecto y Conceptuó:
Liliana Vivas Parada
Profesional Especializado

“Es Hora de Resultados”



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



MEMORANDO No. 058 de 2015

CODIGOTRD: _____

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 04 de mayo de 2015

PARA: INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO, Coordinadora Jurídica

DE: Secretaría de Planeación Departamental

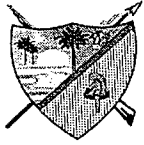
ASUNTO: **Revisión Técnica ORDENANZA 003 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015".**

En atención a su solicitud realizada mediante Nota Interna No. 0144 de 30 de abril de 2015, emanada de la Coordinación Jurídica, y revisada la Ordenanza del asunto, me permito emitir el siguiente concepto técnico:

- Contiene todas las partes técnicas de una Ordenanza como son: Exposición de Motivos (firmada por el Gobernador), Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.
- Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que la sustenta.
- Es función de la gobernación de Arauca ajustar el presupuesto para cada vigencia, según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Su contenido, está acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996.
- De acuerdo con la Certificación de la Secretaria General de la Asamblea Departamental, se observa que la Ordenanza 003 de 2015, fue debatida y aprobada en los tres debates reglamentarios ordinarios en las fechas 22, 23 y 28 de abril de 2015 respectivamente.

Página 1 de 2

"ES HORA DE RESULTADOS"



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



- El contenido de la Ordenanza 003 de 2015, no sufrió modificaciones respecto al Proyecto de Ordenanza.
- Las sumatorias internas se encuentran correctas.
- Presenta como anexo informe de la comisión de hacienda pública, presupuesto y Régimen Fiscal para segundo y tercer debate.
- Presenta como anexo Acta No. 009 de fecha 13 de abril de 2015, del Consejo Superior Departamental de Política Fiscal "CODFIS".
- Se anexa Plan Operativo Anual de Inversiones Segunda Adición de Vigencias Expiradas 2015.
- Se anexa Certificación expedida por los Profesionales con funciones de Contadora y Jefe de Presupuesto del departamento de Arauca, que una vez revisado el Sistema Financiero SIF de la Gobernación de Arauca correspondiente a las vigencias 2012 y 2013 existen proyectos de inversión correspondientes a contratos de vigencias expiradas, los cuales son susceptibles de adición presupuestal en la presente vigencia fiscal.

Cordialmente,

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRÁN
Secretaria de Planeación Departamental

Proyectó y digitó:  Angel Arnoboy Arenas.
Revisó: Dolka Luzdary Arias Beltran



GOBERNACION DE ARAUCA
DESPACHO GOBERNADOR



Libertad y Orden

Arauca, 14 de abril de 2015

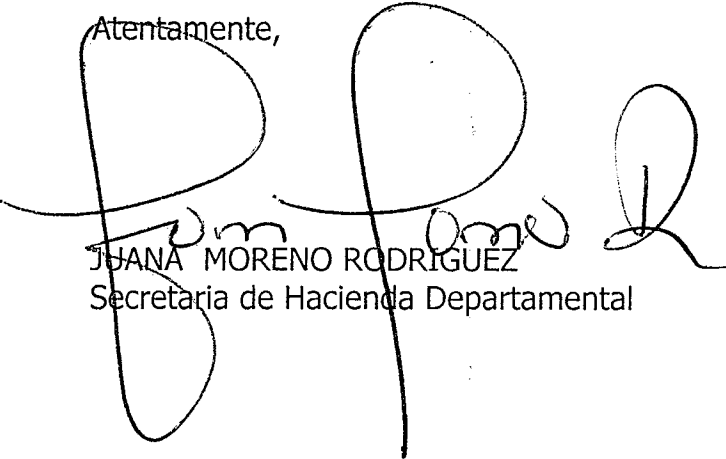
Honorable Diputado
EDGAR GUZMAN ROBLES
Presidente Asamblea Departamental
Arauca

Respetado Diputado.

Me permito remitir 1 original, 12 copias y un medio magnético del siguiente Proyecto de Ordenanza para su respectiva revisión y aprobación:

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015."

Atentamente,


JUANA MORENO RODRIGUEZ
Secretaria de Hacienda Departamental



"ES HORA DE RESULTADOS"

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852388, Arauca - Colombia

165014 he n e i a
30/04/2015
9:48 AM



República de Colombia
Departamento de Arauca
Asamblea Departamental
NIT. 834000214-5



Presidencia

PAD - 2015 - 0064

Gobernación de Arauca

2015010009855-1 30-04-2015 08:58:34



Origen: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
Destino: Despacho del Gobernador
Al contestar cite el número: 2015010009855-1

Arauca, 28 de abril de 2015

Doctor
JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca
Ciudad

Referencia: Sanción de Ordenanza No. 003 de 2015

Respetado Gobernador:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del decreto 1222 de 1986, comedidamente me permito enviar a su Despacho para su respectiva sanción y publicación La Ordenanza No. 003 de 2015 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"**.. "Informe de comisión de segundo y tercer debate aprobado por la plenaria de la corporación, certificación de Secretaría General mediante la cual el Proyecto de Ordenanza fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,

MARTHA JANETH MANTILLA ROJAS
Presidenta (E)

¡ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA!

CARRERA 20 N° 18 -04 TELÉFONO 097 885 3449 TELEFAX: 0978856676

Email: secretariogeneral@asambleadearauca.gov.co

Arauca - Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN NUMERO 013 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
En uso de sus facultades legales y constitucionales y

CONSIDERANDO:

- A. Que el art.31 del reglamento interno de la Asamblea Departamental establece que en las ausencias temporales del Presidente será suplido por los vicepresidentes.
- B. Que según resolución 012 de 2015 se autoriza un permiso temporal al Presidente de la Asamblea Departamental diputado **EDGAR GUZMAN ROBLES** identificado con C.C.86.057.493 expedida en Villavicencio, Meta para trasladarse a la ciudad de Bogota D.C a atender asuntos médicos, debido a sus quebrantos de salud.

RESUELVE:

- 1. **ARTÍCULO PRIMERO:** encargar de las funciones inherentes al cargo de Presidente el día 28 de Abril del presente año, a la diputada **MARTHA JANETH MANTILLA ROJAS** identificado con C.C. 68.288.505 expedida en Arauca, Arauca, actual Primer Vicepresidente de la Asamblea Departamental de Arauca. De conformidad con el art.31 del reglamento interno de la Asamblea Departamental.
- 2. **PARAGRAFO:** El encargo surte efecto a partir de las 08:00 horas del día Martes 28 de Abril de 2015.
- 3. **ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dado en Arauca a los 27 días del mes de Abril de 2015.

EDGAR GUZMAN ROBLES

Presidente



ORDENANZA N° 003 DE 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, y Ordenanza 07E de 1996.

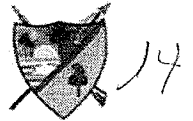
ORDENA

ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 33 CTVOS MCTE (\$ 2.801.591.344,33)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	102	Cancelacion Vigencias Expiradas - Desahorro Faep (ley 1430 de 2010 art.44)	2.518.977.738,09
2	4	6	1	103	Cancelacion Vigencias Expiradas .- Ingreso por Margen de Comercialización Regalias Petroleras art. 156 d. 4923/2.011	27.500.039,83
2	4	6	1	111	Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Margen de Comercializacion (Regalias), Artículo 156 del Decreto 4923/2011).	6.960.000,00
2	4	6	1	114	Cancelacion Vigencias Expiradas .- Superavit Estampilla Procultura	10.000.000,00
2	4	6	1	115	Cancelacion Vigencias Expiradas -Superavit Fondo Rotatorio Agricultura	70.226.400,00
2	4	6	1	116	Cancelacion Vigencias Expiradas .- Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	149.750.000,00
2	4	6	1	117	Cancelacion Vigencias Expiradas .- Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	6.258.820,91
2	4	6	1	118	Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	11.918.345,50
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						\$ 2.801.591.344,33

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adicione el Presupuesto de Gastos de Inversion, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 33 CTVOS MCTE (\$ 2.801.591.344,33)**, Según se detalla a continuación:

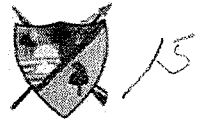
[Handwritten signature]



ORDENANZA N° 003 DE 2015

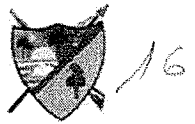
GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SU BP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					URBANA REGIONAL			
14	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
14	01	01	03			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
14	01	01	03	05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
14	01	01	03	05	5093	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 458 DE 2013.- MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			2.518.977.738,09
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1430 del 2010 art. 44)	2.518.977.738,09	
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD , PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
14	02	02	05	14		ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACION			
14	02	02	05	14	4342	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 390 DE 2012.- CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE SAN RAFAEL, CEAR EL AEROPUERTO, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			\$ 33.758.860,74
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- Ingreso por Margen de Comercialización Regalías Petroleras art. 156 d. 4923/2.011	27.500.039,83	

AL2



ORDENANZA N° 003 DE 2015

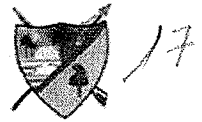
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SU BP	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	6.258.820,91	
14	02	02	07			DESARROLLO CULTURAL			
14	02	02	07	23		ARTE Y CULTURA			
14	02	02	07	23	5075	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-06-12-2013 - APOYO A LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			10.000.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Estampilla Procultura	10.000.000,00	
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			
12	03	03	11	46	5248	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 151 DE 2013.- CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			70.226.400,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas -Superavit Fondo Rotatorio Agricultura	70.226.400,00	
14	03	03	11	47		EMPRENDIMIENTO Y PROMOCION EMPRESARIAL			
14	03	03	11	47	5228	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO SM-07-04-2012/2013.- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSOLIDACION DE UNA ZONA DE DESARROLLO INDUSTRIAL			6.960.000,00



ORDENANZA N° 003 DE 2015

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SU BP	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Margen de Comercializacion (Regalias), articulo 156 del Decreto 4923/2011	6.960.000,00	
14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA			
14	04	05	13			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA			
14	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
14	04	05	13	55	5146	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 541 DE 2013.- IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO.			149.750.000,00

Handwritten signature or mark at the bottom right corner.



ORDENANZA N° 003 DE 2015

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SU BP	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	149.750.000,00	
14	05					NATURAL AMBIENTAL			
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL AL REDEDOR DEL AGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
14	05	06	14	60	5409	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-02-23-2013.- CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARA LA PREVENCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 11.918.345,50
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	11.918.345,50	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									2.801.591.344,33

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2015, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los (28) VEINTIOCHO del mes de ABRIL de 2015.

MARTHA JANETH MANTILLA ROJAS

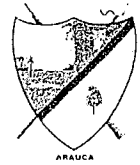
PRESIDENTA (E) ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS

SECRETARIA GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



18

INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y RÉGIMEN FISCAL

Una vez efectuada la sesión de comisión de Presupuesto, tras un minucioso y riguroso estudio de conveniencia de acuerdo a lo aprobado en el anterior debate con las modificaciones de la plenaria, y la solicitud hecha por el gobierno departamental, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión al Estudio del proyecto de Ordenanza “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015..”

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

PROPONE

Dar tercer debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Lunes 27 de abril del presente año siendo las 05:00 P.M.

FERNEY TIQUE VARGAS

EDINSON PALOMINO BANGUERO

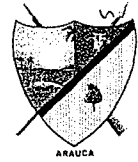
MARTHA JANETH MANTILLA ROJAS

WILSON CARRILLO ANTOLÍNEZ

WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



**REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL**



19

INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y RÉGIMEN FISCAL

Tras la realización de la sesión correspondiente de la comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen fiscal, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de comisión al Estudio del Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015.."

1. Título del proyecto: Consérvase igual
2. Marco Jurídico: Consérvase igual
3. Artículo primero: Consérvase igual
4. Artículo Segundo: Consérvase igual
5. Artículo tercero: Consérvase igual
6. Artículo Cuarto: Consérvase igual

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

PROPONE

Dar Segundo debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Jueves 22 de Abril del presente año siendo las 07:00 p.m.

FERNEY TIQUE VARGAS

MARTHA JANETH MANTILLA ROJAS

EDINSON PALOMINO BANGUERO

WILSON CARRILLO ANTOLINEZ

WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



República de Colombia
Departamento de Arauca
Asamblea Departamental
Secretaría General



20

CERTIFICACION SGADA - 2015 - 0059

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CERTIFICA

Que el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015" Fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así:

Primer Debate: 22 de abril de 2015
Segundo Debate: 23 de Abril de 2015
Tercer Debate: 28 de Abril de 2015

La presente CERTIFICACION, se expide para trámite de sanción de ordenanza a los (28) Veintiocho días del mes de Abril de 2015.


MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS
Secretaria General





Arauca, abril de 2015

EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

Honorables Diputados:

Nos complace entregar para su estudio y posterior aprobación el presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitimos sustentar a continuación:

NORMATIVOS

Las facultades constitucionales y legales para modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca para la actual vigencia les han sido conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y el Decreto 1222 de 1986 en su Artículo 60 numeral 7º. Así mismo las normas vigentes aplicables en materia presupuestal han sido establecidas en Decreto 111 de 1996, y la Ordenanza 7E de 1996 Estatuto Orgánico Presupuestal.

CONVENIENCIA

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de ejecutar acciones que contribuyan al logro de objetivos de particular importancia para el éxito de su gestión, con miras al cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal de ser, como entidad territorial, a través de acciones de planeación y administrativas, por lo que considera necesario realizar una adición presupuestal de vigencias expiradas en el presupuesto de la vigencia fiscal 2015, con el fin de cumplir con la ejecución y pago de compromisos pendientes de vigencias anteriores.

"Es hora de resultados"



TECNICOS

La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996, estatuto de presupuesto departamental, y teniendo en cuenta el procedimiento aplicable de acuerdo a directrices del Ministerio de Hacienda y crédito público, para esta clase de compromisos.

La adición corresponde a los siguientes proyectos de inversión:

Para Gastos de Inversión: **Proyectos Nos. 4342, 5075, 5228, 5093, 5146, 5248 y 5409** de los años **2012 y 2013** corresponden a compromisos de Vigencias Expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo vigente 2012-2015 "Es Hora de Resultados" y para la incorporación al presupuesto de la actual vigencia, se hace necesario realizar la adición presupuestal correspondiente para el respectivo cumplimiento de dichas obligaciones.

La adición Presupuestal es por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 33 CTVOS MCTE (\$ 2.801.591.344,33)** Tal como se detalla en el proyecto de ordenanza que se presenta.

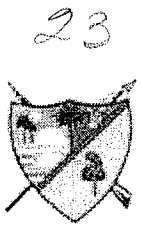
De esta forma, Honorables Diputados, dejo a su consideración el Proyecto de adición al Presupuesto correspondiente a la vigencia 2015, con la certeza de que acometerán su estudio con la mayor dedicación y el compromiso que siempre los ha caracterizado, no sin antes manifestar la plena disposición del Gobierno Departamental para sustentar el contenido del Proyecto que nos ocupa, previa coordinación entre la comisión de presupuesto y la Secretaria de Hacienda.

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador Departamento de Arauca

Proyectó: Reinaldo Reyes Ramírez, - Profesional especializado- Presupuesto

Revisó: Juana Domitila Moreno R, -Secretaria de Hacienda

"Es hora de resultados"



PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, y Ordenanza 07E de 1996.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 33 CTVOS MCTE (\$ 2.801.591.344,33)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	102	Cancelacion Vigencias Expiradas - Desahorro Faep (ley 1430 de 2010 art.44)	2.518.977.738,09
2	4	6	1	103	Cancelacion Vigencias Expiradas .- Ingreso por Margen de Comercialización Regalias Petroleras art. 156 d. 4923/2.011	27.500.039,83
2	4	6	1	111	Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Margen de Comercializacion (Regalias), Artículo 156 del Decreto 4923/2011).	6.960.000,00
2	4	6	1	114	Cancelacion Vigencias Expiradas .- Superavit Estampilla Procultura	10.000.000,00
2	4	6	1	115	Cancelacion Vigencias Expiradas -Superavit Fondo Rotatorio Agricultura	70.226.400,00



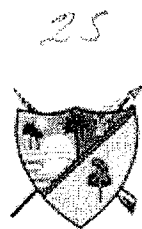
24

PROYECTO DE ORDENANZA

2	4	6	1	116	Cancelacion Vigencias Expiradas .- Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	149.750.000,00
2	4	6	1	117	Cancelacion Vigencias Expiradas .- Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	6.258.820,91
2	4	6	1	118	Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	11.918.345,50
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						\$ 2.801.591.344,33

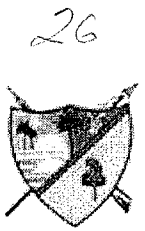
ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adicione el Presupuesto de Gastos de Inversion, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 33 CTVOS MCTE (\$ 2.801.591.344,33)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SU BP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					URBANA REGIONAL			
14	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
14	01	01	03			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
14	01	01	03	05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			



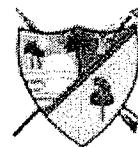
PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SU BP	PROY				
14	01	01	03	05	5093	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 458 DE 2013.- MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			2.518.977.738,09
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1430 del 2010 art. 44)	2.518.977.738,09	
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD , PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
14	02	02	05	14		ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACION			
14	02	02	05	14	4342	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 390 DE 2012.- CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE SAN RAFAEL, CEAR EL AEROPUERTO, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			\$ 33.758.860,74
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- Ingreso por Margen de Comercialización Regalias Petroleras art. 156 d. 4923/2.011	27.500.039,83	



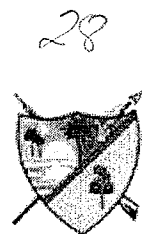
PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SU BP	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	6.258.820,91	
14	02	02	07			DESARROLLO CULTURAL			
14	02	02	07	23		ARTE Y CULTURA			
14	02	02	07	23	5075	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-06-12-2013 .- APOYO A LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			10.000.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- Superavit Estampilla Procultura	10.000.000,00	
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			



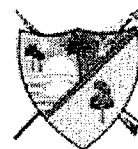
PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SU BP	PROY				
12	03	03	11	46	5248	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 151 DE 2013.- CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		70.226.400,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas -Superavit Fondo Rotatorio Agricultura	70.226.400,00	
14	03	03	11	47		EMPRENDIMIENTO Y PROMOCION EMPRESARIAL			
14	03	03	11	47	5228	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO SM-07-04-2012/2013.- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSOLIDACION DE UNA ZONA DE DESARROLLO INDUSTRIAL		6.960.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Margen de Comercializacion (Regalias), articulo 156 del Decreto 4923/2011	6.960.000,00	
14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA			
14	04	05	13			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA			
14	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SU BP	PROY				
14	04	05	13	55	5146	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 541 DE 2013.- IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO.			149.750.000,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	149.750.000,00	
14	05					NATURAL AMBIENTAL			
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL AL REDEDOR DEL AGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
14	05	06	14	60	5409	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-02-23-2013.- CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARA LA PREVENCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 11.918.345,50



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SU BP	PROY				
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	11.918.345,50	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									2.801.591.344,33

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2015, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ del mes de _____ de 2015.

EDGAR FERNANDO GUZMAN ROBLES

MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS

PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

SECRETARIA GENERAL

4



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Secretaría de Planeación



CODIGO SERIE _____
NOTA INTERNA
No. 143

FECHA: Arauca, 10 de Abril de 2015
Dra. JUANA MORENO RODRIGUEZ
PARA: Secretaria de Hacienda.
DE: DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
Secretaria de Planeacion Departamental.

URGENTE:	_____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	X	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	X
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	_____	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES: POAI SEGUNDA ADICIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.

Por medio del presente comunicado, me permito enviar POAI de vigencias expiradas con el objetivo de dar tramite ante la Honorable Asamblea Departamental y terminar el proceso de ejecución.

Hasta otra oportunidad,

FIRMA:

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
Secretaria de Planeacion Departamental.

Anexo:

RECIBIDO: Horisol
FECHA: 10/04/2015
HORA: 9:50 am
e/a/ 10/04/15
230 pm

Proyectó y digitó: Mónica C. Galindez ^{aeA2}
Revisó: Dolka Arias,

GOBERNACIÓN DE ARAUCA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES SEGUNDA ADICIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS 2015.									
U N	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY	RUBRO PRESUPUESTAL	Fuente de Financiación	Valor por fuente de inversión	Total Inversion
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD , PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
14	02	02	05	14		ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACION			
14	02	02	05	14	4342	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 390 DE 2012. CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDESAN RAFAEL GEAR EL AEROPUERTO, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			93.758.860,74
							Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	\$ 0,00	
							Ingreso por Margen de Comercialización Regalias Petroleras art. 156 d. 4923/2.011	\$ 27.500.039,83	
							Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	\$ 1.842.733,52	
							Superavit Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/83)	\$ 0,00	
							Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	\$ 1.481.810,05	
							Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	\$ 2.934.277,34	
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD , PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	07			DESARROLLO CULTURAL			
14	02	02	07	23		ARTE Y CULTURA			
14	02	02	07	23	5075	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO No. SM 06-12-2013) APOYO A LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			10.000.000,00
							Superavit Estampilla Procultura	\$ 10.000.000,00	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES SEGUNDA ADICIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS 2015.

U N	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY	RUBRO PRESUPUESTAL	Fuente de Financiación	Valor por fuente de inversión	Total Inversion
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETTITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	47		EMPRENDIMIENTO Y PROMOCION EMPRESARIAL			
14	03	03	11	47	5228	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS DEL CONTRATO SM-07-04-2012/2013 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSOLIDACION DE UNA ZONA DE DESARROLLO INDUSTRIAL			\$ 6.960.000,00
							Superavit Margen de Comercialización (Regalías) artículo 156 del Decreto 4923/2011	\$ 6.960.000,00	
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					URBANA REGIONAL			
14	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
14	01	01	03			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
14	01	01	03	05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
14	01	01	03	05	5093	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 458 DE 2013 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			\$ 2.518.977.738,09
							De ahorro Eapp (Ley 1430 del 2010 Art. 44)	\$ 2.518.977.738,09	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA									
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES SEGUNDA ADICIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS 2015.									
U N	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY	RUBRO PRESUPUESTAL	Fuente de Financiación	Valor por fuente de inversión	Total Inversion
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA			
14	04	05	13			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA			
14	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
14	04	05	13	55	5146	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 541 DE 2013. IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO.			\$ 149.750.000,00
							Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97 Contratación De La Gobernación De Arauca.	\$ 149.750.000,00	
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTAOS			
14	03	03	11	46	5248	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 151 DE 2013. CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 70.226.400,00
							Superavit Fondo Rotatorio Agricultura	\$ 45.073.600,00	
							Superavit Fondo Rotatorio Agricultura	\$ 25.152.800,00	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA									
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL									
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES SEGUNDA ADICIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS 2015.									
U N	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY	RUBRO PRESUPUESTAL	Fuente de Financiación	Valor por fuente de inversión	Total Inversion
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	05					NATURAL AMBIENTAL			
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL AL REDEDOR DEL AGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
14	05	06	14	60	5400	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARA LA PREVENCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. SM-02-28-2013)			1.010.345,50
							Supervisión constante de trabajo y desarrollo Estratégico	1.010.345,50	
TOTAL									\$ 2.801.591.344,33



DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRAN
Secretaría de Planeación Departamental



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



**LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**

Que, revisado el Sistema de Información Financiera SIF de la Gobernación de Arauca correspondiente a las vigencias **2012 y 2013**, existen los proyectos de Inversión Nos. **4342, 5075, 5228, 5093, 5146, 5248 Y 5409** correspondientes a contratos de Vigencias Expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo vigente 2012-2015 "Es Hora de Resultados", los cuales son susceptibles de adición presupuestal en la presente vigencia fiscal, para continuar con el proceso de adición presupuestal y posterior pago según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

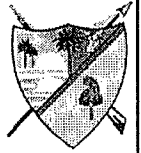
GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						VALOR	
U N	D I M	SEC	PROG	SUB P	PROY		
06						SECRETARIA DE EDUCACION	
06	02					SOCIO CULTURAL	
06	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
06	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL	
06	02	02	05	14		ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACION	
06	02	02	05	14	4342	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE SAN RAFAEL, CEAR EL AEROPUERTO, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO 390 DE 2012)	\$ 33.758.860,74
06	02					SOCIO CULTURAL	
06	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
06	02	02	07			DESARROLLO CULTURAL	
06	02	02	07	23		ARTE Y CULTURA	
06	02	02	07	23	5075	APOYO A LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. SM-06-12-2013)	\$ 10.000.000,00



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA

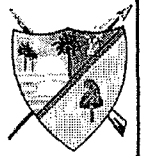


**LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**

07						SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
07	03					ECONOMICO PRODUCTIVA	
07	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	
07	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO	
07	03	03	11	47		EMPRENDIMIENTO Y PROMOCION EMPRESARIAL	
07	03	03	11	47	5228	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSOLIDACION DE UNA ZONA DE DESARROLLO INDUSTRIAL (CONTRATO No. SM-07-04-2012/2013)	\$ 6.960.000,00
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
08	01					URBANA REGIONAL	
08	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
08	01	01	03			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	
08	01	01	03	05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	
08	01	01	03	05	5093	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CONTRATO No. 458 DE 2013)	\$ 2.518.977.738,09
10						FONDO DE SEGURIDAD	
10	04					POLITICO INSTITUCIONAL	
10	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA	
10	04	05	13			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	
10	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



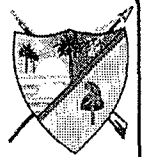
**LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**

10	04	05	13	55	5146	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO. (CONTRATO No. 541 DE 2013).	\$ 149.750.000,00
12						FONDO ROTATORIO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
12	03					ECONOMICO PRODUCTIVA	
12	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	
12	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO	
12	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS	
12	03	03	11	46	5248	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA-(CONTRATO 151 DE 2013)	\$ 70.226.400,00
16						FONDO DE GESTION DE RIESGO	
16	05					NATURAL AMBIENTAL	
16	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL AL REDEDOR DEL AGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA	
16	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
16	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



**LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**

16	05	06	14	60	5409	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARA LA PREVENCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. SM-02-23-2013)	\$ 11.918.345,50
TOTAL GASTOS DE INVERSION							\$ 2.801.591.344,33


REINALDO REYES RAMIREZ

Profesional Especializado, con funciones de presupuesto


GLADYS TERESA CASTELLANOS OSORIO

Profesional Especializada, con funciones de Contabilidad

Digito: Emma I. Carvajal Reyes
 Profesional Especializada. Secretaria de Hacienda
 Arauca, 9 de abril de 2015



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

**CONSEJO SUPERIOR DEPARTAMENTAL
DE POLÍTICA FISCAL "CODFIS "**

Acta No. 009

FECHA: Arauca, 13 de abril de 2015
HORA: 9: 00 A.M.
LUGAR: Secretaria de Hacienda

MIEMBROS DEL CODFIS:

José Facundo Castillo Cisneros, Gobernador
Juana Domitila Moreno R. Secretaria de Hacienda
Reinaldo Reyes Ramírez Secretario del codfis
Dolka Luzdari Arias Beltrán, Secretaria de Planeación
Myriam Velásquez Franco, Tesorera
Gladys Castellanos Osorio Profesional-Contabilidad
Mauricio Lindo Sánchez, Profesional de Rentas
Juan José Carvajal, Profesional Universitario banco
Programas y Proyectos

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura proyecto de Ordenanza
3. Estudio y aval fiscal

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a efectuar el llamado a lista, verificando la asistencia de los miembros del "CODFIS",

2. LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA

Se informa que el objeto de la reunión es poner a consideración los siguientes temas:

- Proyecto de ordenanza por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

Se procedió a leer el proyecto de ordenanza que será presentado a la Honorable Asamblea Departamental así:

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA No. DE 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, y Ordenanza 07E de 1996.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 33 CTVOS MCTE (\$ 2.801.591.344,33)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CA P	AR T	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	102	Cancelación Vigencias Expiradas - Desahorro Faep (ley 1430 de 2010 art.44)	2.518.977.738,09

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

2	4	6	1	103	Cancelación Vigencias Expiradas .- Ingreso por Margen de Comercialización Regalías Petroleras art. 156 d. 4923/2.011	27.500.039,83
2	4	6	1	111	Cancelación Vigencias Expiradas - Superavit Margen de Comercialización (Regalías), Artículo 156 del Decreto 4923/2011).	6.960.000,00
2	4	6	1	114	Cancelación Vigencias Expiradas .- Superavit Estampilla Procultura	10.000.000,00
2	4	6	1	115	Cancelación Vigencias Expiradas -Superavit Fondo Rotatorio Agricultura	70.226.400,00
2	4	6	1	116	Cancelación Vigencias Expiradas .- Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	149.750.000,00
2	4	6	1	117	Cancelación Vigencias Expiradas .- Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	6.258.820,91
2	4	6	1	118	Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	11.918.345,50
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						\$ 2.801.591.344,33

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiciónese el Presupuesto de Gastos de Inversión, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, en la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 33 CTVOS MCTE (\$ 2.801.591.344,33)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					URBANA REGIONAL			
14	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR			

"Es hora de resultados"

Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

						LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
14	01	01	03			INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
14	01	01	03	05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
14	01	01	03	05	5093	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 458 DE 2013.- MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			2.518.977.738,09
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1430 del 2010 art. 44)	2.518.977.738,09	
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD , PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
14	02	02	05	14		ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACION			

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

14	02	02	05	14	4342	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 390 DE 2012.- CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE SAN RAFAEL, CEAR EL AEROPUERTO, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			\$ 33.758.860,74
							Cancelación Vigencias Expiradas .- Ingreso por Margen de Comercialización Regalías Petroleras art. 156 d. 4923/2.011	27.500.039,83	
							Cancelación Vigencias Expiradas .- Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/83)	6.258.820,91	
14	02	02	07			DESARROLLO CULTURAL			
14	02	02	07	23		ARTE Y CULTURA			
14	02	02	07	23	5075	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-06-12-2013 .- APOYO A LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			10.000.000,00

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

							Cancelación Vigencias Expiradas .- Superavit Estampilla Procultura	10.000.000,00	
14	03						ECONOMICO PRODUCTIVA		
14	03	03					CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD		
14	03	03	11				TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SOCIO ECONOMICO PRODUCTIVO		
14	03	03	11	46			PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS		
12	03	03	11	46	5248		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 151 DE 2013.- CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	70.226.400,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas - Superavit Fondo Rotatorio Agricultura	70.226.400,00	
14	03	03	11	47			EMPRENDIMIENTO Y PROMOCION EMPRESARIAL		

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

14	03	03	11	47	5228	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO SM-07-04-2012/2013.- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSOLIDACION DE UNA ZONA DE DESARROLLO INDUSTRIAL			6.960.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011	6.960.000,00	
14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	05				CONSTRUIR CONDICIONES DE PAZ Y SEGURIDAD PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA			
14	04	05	13			PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA			
14	04	05	13	55		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA			
14	04	05	13	55	5146	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 541 DE 2013.- IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES			149.750.000,00

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

						DEL DEPARTAMENTO.			
							Cancelación Vigencias Expiradas .- Impuesto Del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	149.750.000,00	
14	05					NATURAL AMBIENTAL			
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL AL REDEDOR DEL AGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
14	05	06	14	60	5409	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-02-23-2013.- CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARA LA PREVENCION DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 11.918.345,50
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	11.918.345,50	

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

TOTAL GASTOS DE INVERSION	2.801.591.344,33
----------------------------------	-------------------------

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2015, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ del mes de _____ de 2015.

EDGAR FERNANDO GUZMAN ROBLES

MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS

PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

SECRETARIA GENERAL

Revisado este proyecto de Ordenanza el cual hace parte integral de la presente acta, se observó en la exposición de motivos que La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996, estatuto de presupuesto departamental; y corresponde a recursos de compromisos de vigencias expiradas los cuales es necesario adicionar para continuar con el proceso de ejecución y posterior pago.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificación conjunta expedida por el profesional especializado con funciones de presupuesto y la profesional universitaria con funciones de contabilidad, sobre la existencia de los proyectos y compromisos que sustentan los recursos objeto de adición presupuestal.

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"

3. ESTUDIO Y AVAL FISCAL

El CODFIS otorga en términos Generales el aval fiscal solicitado para el proyecto " por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a vigencias expiradas al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015"; de acuerdo con los criterios descritos en el presente documento, haciendo énfasis en la importancia de que las Iniciativas corresponden a la solicitud formal de la del ordenador del gasto y de las unidades ejecutoras, con el propósito de garantizar la ejecución de Proyectos de importancia para el cumplimiento del plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Es hora de resultados" y el cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración departamental en vigencias anteriores.

Firman los que en ella intervinieron.

José Facundo Castillo Cisneros

Gobernador

Juana Domitila Moreno Rodríguez
Secretaria de Hacienda

"Es hora de resultados"

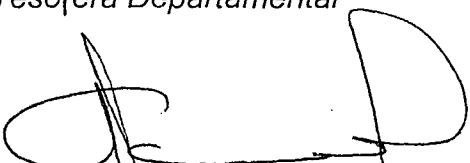


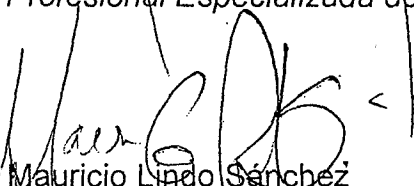
Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015"



Reinaldo Reyes Ramírez,
Secretario codfis


Dolka Luzdari Arias Beltrán
Secretaria de Planeación.


Myriam Velásquez Franco
Tesorera Departamental


Gladys Teresa Castellanos Osorio
Profesional Especializada de Contabilidad


Mauricio Lindo Sánchez
Profesional Universitario Rentas Departamentales


Juan José Canjajal
Profesional Universitario banco de programas y Proyectos.

"Es hora de resultados"